



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 114

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2014-00013	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA MURILLO SILVA	UNO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	10/11/2021
2017-00031	PERTENENCIA	DELMO CASTRO MARTINEZ	PEDRO ANTONIO MANRIQUE MESA	UNO	REQUIERE PARTE SOLICITANTE	10/11/2021
2017-00061	EJECUTIVO	CAMPO ELIAS PALENCIA GARZON	GILBERTO PINTO GARCIA	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO PROCESO	10/11/2021
2017-00089	EJECUTIVO	JOSE CIPRIANO GARZA TOSCANO	RUTH DAMARY DELGADO TOSCANO	UNO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	10/11/2021
2018-00097	EJECUTIVO	JOSE EVIDALIO ANTOLINEZ	JAVIER LEONARDO PATIÑO y OTRO	UNO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	10/11/2021
2019-00041	PERTENENCIA	FRANCISCA MERCHAN HERNANDEZ y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS DE ADOLFO HERNANDEZ FLOREZ y OTROS	UNO	REQUIERE PARTE ACTORA	10/11/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 11 de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO